

SANTA CRUZ, 08 de Septiembre de 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere La ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Salud, en el contexto de fomentar una alimentación saludable en fiestas patrias por medio de la muestra de preparaciones típicas chilenas con modificaciones en la forma de preparación o el reemplazo de algún ingrediente que permite transformarlas en preparaciones saludables.

Que, es necesario exponer variedades de preparaciones típicas modificadas en una versión saludable.

Que, es indispensable generar conciencia con respecto al cuidado de su propia salud en adultos, adolescentes, usuarios y funcionarios CCR.

DECRETO EXENTO N°3247

1.- **APRUÉBASE**, el Programa Anual "Mesón Saludable para Fiestas Patrias" en la forma que se indica en documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al Programa Elige Vida Sana, N° Cuenta.: 215.22.11.999.001.002.-

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE.**


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)